



VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2024.

OFICIO N° 623/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a US. para solicitar, en el contexto de las inundaciones que afectaron a zona centro sur del país el año 2023:

- Extienda el decreto de emergencia en las zonas afectadas.

- Agilice los trabajos de enrocados en los cursos de agua adyacentes a los sectores afectados.

- Informe detalladamente respecto de la normativa aplicable tanto a reparaciones de obras como a obras nuevas y proponga flexibilización de criterios en este último caso, ello dados los reclamos por el lento avance de las obras.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C055F303E533BB83